

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO	GEC-FT-45-V3
		PÁGINA	1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:				
GARANTÍA PRINCIPAL ☒		MODIFICACIÓN ☐	TERMINACIÓN ☐	LIQUIDACIÓN ☐
CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO		BONGA BUSTAMANTE SAS NIT. 800.181.439-7		
NUMERO CONTRATO/ CONVENIO		CO1.PCCNTR.5827295-2024		
VALOR CONTRATO DEL		\$ 58.000.000		
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO		PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
CLASE GARANTÍA DE		Contrato de seguro contenido en una póliza		
IDENTIFICACIÓN GARANTE DEL		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Nit. 860.037.013-6		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N°		NB-100306280 ANEXO 1	Fecha de expedición	31-01-2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.			Fecha de expedición	
OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)			Fecha de expedición	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA		Treinta (30) días calendario o hasta agotar el presupuesto estimado		
PRORROGA ☐	FECHA DE PRORROGA		TIEMPO:	
ADICIÓN ☐	FECHA DE ADICIÓN:		VALOR:	
REINICIO ☐	FECHA DE REINICIO			
AMPAROS		APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento		APLICA	\$ 5.800.000,00	30-01-2024 29-06-2024
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo				
Devolución de Pagos Anticipados				
Calidad del Servicio		APLICA	\$ 5.800.000,00	30-01-2024 29-06-2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales		APLICA	\$ 2.900.000,00	30-01-2024 28-02-2027
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)				
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			\$ 14.500.000,00	
Responsabilidad Civil Extracontractual				
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos.				
Lugar de aprobación:		CHIA	Fecha de aprobación:	31-01-2024
Nombre y apellido		MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS		
Cargo		Jefe Oficina de Contratación	FIRMA	

Revisó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas
Jefe Oficina de Contratación
Proyectó: Javier Camilo Cortés Parra
Profesional Universitario